



Ante cualquier
duda , contactese
con nosotros en
la Sección
Consular



**Embajada de Estados Unidos
en Buenos Aires**

Av. Colombia 4300

Buenos Aires, Argentina

<http://argentina.usembassy.gov>

**Centro de Atención al
Solicitante (CAS)**

Av. Santa Fe 4569

Department of State
U.S. Embassy Buenos Aires

Lanzamiento de
Global Support
Strategy (GSS)
Estrategia de
Soporte Global





Introducción

La Embajada de los Estados Unidos en Buenos Aires implementará un nuevo sistema de programación de citas y servicio de procesamiento de visas, conocido como Estrategia de Soporte Global (GSS). Este sistema entrará en vigencia el 28 de octubre de 2011. En un esfuerzo por cubrir la creciente demanda de solicitudes de visa y para poder mantener los tiempos de espera lo más bajo posibles, el Departamento de Estado está implementando GSS en todas las Embajadas y Consulados del mundo. Este sistema brinda importantes ventajas para los solicitantes, incluyendo menores costos.

Cuáles son los cambios que trae GSS?

Los solicitantes de visa deberán acudir a una nueva instalación cerca a la Embajada llamada Centro de Atención al Cliente (CAS) donde se llevará a cabo la recolección de la información biométrica (huellas dactilares y foto) previo a la entrevista en el Consulado que se llevará a cabo al día siguiente. Esto permitirá que los solicitantes pasen menos tiempo en la Embajada.

Este nuevo sistema combina varios elementos del proceso de solicitud en un mismo paquete: la programación de las entrevistas, el pago del arancel de solicitud (el cual mantiene su valor actual) y la devolución del pasaporte

Cuáles son los pasos a seguir para solicitar una visa?

A partir del 28 de octubre de 2011, los solicitantes de visa deberán completar 6 sencillos pasos:

Paso 1: Completar el formulario de solicitud de visa DS-160 en el siguiente sitio web:

<https://ceac.state.gov/genniv/>

Paso 2: Abonar el arancel de solicitud de visa (MRV fee). Este arancel puede abonarse con tarjeta de crédito o en efectivo a través de cualquier sucursal de Citibank o Rapipago, o utilizando tanto la página de Internet de programación de entrevistas como también en forma telefónica.

Paso 3: Programar sus entrevistas a través de la página web o telefónicamente contactando a nuestro Call Center

Paso 4: Preséntese a su cita en el CAS:

El edificio del CAS se encuentra en Avenida Santa FE 4569. Los solicitantes deberán presentar su pasaporte vigente y la hoja de confirmación del formulario DS-160.

Paso 5: Preséntese a su entrevista en el Consulado:

El Consulado se encuentra en Avenida Colombia 4300, Palermo.

Los solicitantes deberán presentar los mismos documentos que presentaron previamente en el CAS.

Paso 6: retire su pasaporte visado:

Si la visa es aprobada, los solicitantes que no hayan optado por el envío a domicilio, deberán acercarse a la sucursal de DHL seleccionada a partir de los 5 a 7 días hábiles posteriores a su entrevista para retirar el pasaporte visado.

Los solicitantes que no requieran entrevista y puedan realizar su trámite por correo deberán dirigirse a la sucursal de DHL seleccionada al menos 10 días hábiles posteriores a la entrega de la documentación.

Cuáles son los beneficios?

- Este nuevo sistema es más fácil y conveniente y el costo es más bajo – mientras que anteriormente los solicitantes requerían de abonar un PIN para programar una entrevista y abonar un arancel adicional para el envío del pasaporte por correo– ahora estos servicios serán provistos sin costo adicional!

- No más llamadas aranceladas y limitadas para solicitar información a responder consultas sobre visas – ahora tendrá un servicio de call center disponible por el costo de un llamado telefónico.

- los solicitantes podrán acceder al servicio online las 24 horas o contactar al call center y en un solo paso programar su entrevista, abonar el arancel de visado y coordinar en qué sucursal de DHL desea recibir su pasaporte con visa.

- Solicitantes que renueven visas y a quienes se le hayan tomado las 10 huellas dactilares al momento de su solicitud anterior, no requerirán de una entrevista en el consulado y el proceso culminará con la cita en el CAS.

